

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF: REST. DER. 2022-00321.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 024 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023.

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes, los conceptos rendidos por el DEFENSOR DE FAMILIA y el MINISTERIO PÚBLICO adscritos al Juzgado, obrantes en los archivos Nos.61 y 62, por el término de tres (3) días.

Vencido el lapso referido, retorne el expediente al despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56a871252c5624429236258cfe7c7422d90a738ab0bbb211483c7b25bc5f0c00**

Documento generado en 10/02/2023 03:47:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>